

ACTA NOVENA SESIÓN

20 de diciembre de 2024

Participantes:

- María Fernanda Castro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ana María Saldías, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Paula Araya, Ministerio de Salud
- Mauricio Landaeta, Ministerio de Salud
- Fernanda Gorrini Belmar, Ministerio de Salud
- Camilo Brauchy Quiroz, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Carolina Von Schakmann, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Pablina Méndez, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Víctor Rebolledo Salas, Servicio de Registro Civil e Identificación
- Alejandro Maureira, Servicio Médico Legal
- Macarena Arias, Servicio Médico Legal
- Ananías Reyes, Secretaría Ejecutiva
- Nicolás Balloqui, Secretaría Ejecutiva
- Javiera Tapia, Secretaría Ejecutiva

La sesión inicia con las palabras del secretario ejecutivo agradeciendo la presencia de todas las instituciones representadas, y con la presentación de los temas a tratar en la reunión. Se acuerda que las instituciones tendrán plazo hasta el viernes 27 de diciembre para enviar sus comentarios de las actas de la séptima y octava sesión.

Se entrega un resumen de los logros y avances que ha tenido la Mesa desde su constitución a la fecha, destacando el compromiso de los representantes de las instituciones, el vínculo que se ha podido generar con las organizaciones de la sociedad civil y que se espera mantener, la articulación y coordinación interinstitucional que ha permitido generar ciertos productos.

Luego se procede a profundizar en el estado de avance en que se encuentra el informe de recomendaciones sobre el cual las instituciones expresaron sus observaciones, tales como, afinar el uso de ciertos conceptos, realizar una priorización en corto, mediano y largo plazo de las recomendaciones y fortalecer en el informe el relato sobre las acciones que realizan actualmente las instituciones para abordar las solicitudes de víctimas de adopciones forzadas o irregulares. También se revisaron experiencias comparadas en materia de derecho a la verdad, lo cual fue comentando por las instituciones para determinar su pertinencia al caso chileno.

En particular, el Ministerio de Salud realza la necesidad de un listado único de víctimas de adopciones forzadas o irregulares. Se propone abordar esta iniciativa mediante un convenio de interoperabilidad entre las instituciones de la Mesa que permita unificar información. Sobre esta propuesta queda pendiente acordar en la Mesa si se presentará como una nueva recomendación o como una medida de la matriz, es decir, un producto de articulación interinstitucional.

Posteriormente, se profundiza en dos de las recomendaciones del informe, con el objetivo de poder nutrir su contenido a partir de las apreciaciones de las instituciones de la Mesa. Por una parte, se explica la propuesta de creación de una orgánica que se encargue de la búsqueda de orígenes por una vía administrativa o extrajudicial y, por otro lado, se propicia el diálogo en torno a la recomendación que busca la creación de una instancia de esclarecimiento de la verdad y reconocimiento víctimas de vulneración de derechos humanos en materia de adopciones forzadas o irregulares.

Además, se presentó la actualización de la matriz de medidas de acciones institucionales que incluye los acuerdos obtenidos en el diálogo sostenido por las instituciones y los invitados que asistieron a la octava sesión, y las necesidades levantadas en las reuniones bilaterales entre la secretaría ejecutiva y las instituciones. Se estableció que la secretaría ejecutiva quedará a cargo de generar acciones para avanzar en la materialización de las nuevas medidas de la matriz y acompañar a las instituciones en este proceso.

Para finalizar la sesión fue presentada la proyección para el año 2025 del trabajo de la Mesa interinstitucional en conjunto con las tareas que quedan pendientes para las últimas semanas del mes de diciembre y cuáles serán las acciones que se tomarán para su continuidad. Por último, se informó que se encuentra en definición la fecha de la próxima sesión y cuál será la periodicidad que tendrán las sesiones siguientes durante el próximo año.